**también tener misericordia de tu consiervo, como yo tuve misericordia de ti? 34 Entonces su señor, enojado, le entregó a los verdugos, hasta que pagase todo lo que le debía. 35 Así también mi Padre celestial hará con vosotros si no perdonáis de todo corazón cada uno a su hermano sus ofensas**".

Al leer el pasaje anterior, uno suele interpretar que los verdugos, cuyo trabajo es torturar, no es más que una imagen de los demonios atormentando las almas de los que lleguen al lago de fuego; pero si nos acordamos bien, el diablo y sus demonios, no van a ir al lago de fuego para torturar a nadie, sino que ellos mismos también serán atormentados en esa llama como cualquier otro condenado. Esto nos lo recuerda Jesús en *Mateo 25:41* donde dice: "**Entonces dirá también a los de la izquierda: Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno preparado para el diablo y sus ángeles**". La única parte donde queda bien claro en la Biblia, que los demonios atormentan a las personas, es aquí en la tierra. Sólo hay que recordar las maravillosas historias donde Jesús libera a los endemoniados del tormento de sus demonios. Esa imagen de que el diablo y sus demonios son alegres en el infierno atormentando a las personas que llegan ahí, es completamente pagana y sin fundamento bíblico.

Pero nadie me dejará mentir que las personas, aún los cristianos, que guardan rencor y no perdonan a sus semejantes de todo corazón, son torturados cada día con pensamientos nocivos, que les atormenta hasta lo más íntimo de su ser.

Y uno se queda pasmado y pone sus manos sobre la boca, cuando le cuentan a uno con tanta amargura, todas las heridas que otros les han ocasionado, como si se las hubieran hecho ese mismo día. Esto me recuerda *Hebreos 12:15* que dice: "**Mirad bien, no sea que alguno deje de alcanzar la gracia de Dios; que brotando alguna raíz de amargura, os estorbe, y por ella muchos sean contaminados**". La amargura y el rencor es como una barrera que uno crea e impide que la gracia de Dios llegue a uno.

Si tú te encuentras en esa situación, créeme que los verdugos que están atormentando tu alma, no pararán ni dejarán de torturarte, hasta que no perdones de todo corazón a cada una de las personas que te han hecho daño.

Perdonar no te impide buscar que la persona que te dañó rectifique su pecado, al contrario, Jesús nos enseña cómo hacerlo en *Mateo 18:15-22*; pero aunque no se arrepienta, tú evita guardarle rencor, evita el deseo de vengarte y evita odiarlo; porque si no, los verdugos comenzarán a atormentarte y sólo pararán hasta que tú digas. Aprende a perdonar como Cristo. *Colosenses 3:13b* dice: "**De la manera que Cristo os perdonó, así también hacedlo vosotros**". Sólo en Jesús nuestras almas podrán hallar descanso. *Mateo 11:29* dice: "**Llevad mi yugo sobre vosotros, y aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón; y hallaréis descanso para vuestras almas**".

**Si quieres perdonar y ser perdonado:**
**¡Bienvenido a la iglesia de Cristo!**

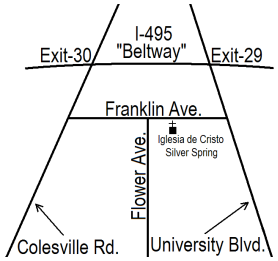


Dirección: 100 East Franklin Ave. Silver Spring. MD. 20901

Teléfonos: (301) 585-8727; (240) 277-7678 (Hno. Elmer).

Horarios: Domingos 11:15am, 12:20pm, 6:00pm y Miércoles a las 7:30pm.

YouTube: iglesiadecristoMD  Facebook: Elmer Pacheco

# ¿Pudiera Dios permitir que un espíritu malo me atormente?

{Escritor: Min. José Elmer Pacheco Railey}

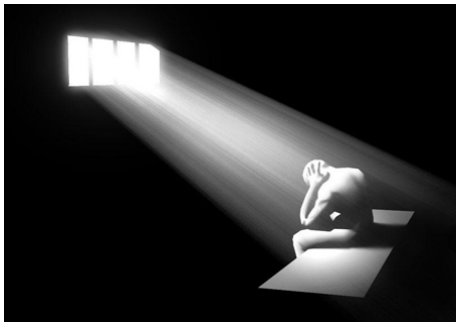

Yo pensaría que esto jamás pudiera sucederle a una persona que se ha bautizado y es miembro de la iglesia que Cristo fundó; pero cuando uno mira una y otra vez evidencias de lo contrario; es bueno estudiar este tema, no como un caso cerrado cuya explicación ya ha sido determinada por otros, sino que estudiemos este tema para aplicarlo a nuestra vida personal.

Antes de ir al Nuevo Testamento, consideremos un pasaje del Antiguo Testamento para iniciar nuestro estudio. *1Samuel 16:15* dice: "**Y los criados de Saúl le dijeron: He aquí ahora, un espíritu malo de parte de Dios te atormenta**". Cuando uno lee este versículo, uno piensa: "¿Cómo? ¿Un espíritu malo de parte de Dios?" Y tal vez después pienses: "Bueno, eso dicen los criados, eso no lo convierte en una verdad". Pero si leemos el versículo anterior, el mismo narrador inspirado por el Espíritu Santo dice lo mismo. *1Samuel 16:14* dice: "**El Espíritu de Jehová se apartó de Saúl, y le atormentaba un espíritu malo de parte de Jehová**".

Entonces, como acabamos de leer, sí era de parte de Dios; pero si te das cuenta, ¿qué era lo que había sucedido antes de que llegara el espíritu malo? El Espíritu de Dios se había apartado de Saúl por rebelde y obstinado (*1Samuel 15:23*).

## El Espíritu Santo en el cristiano

El hecho de que en *Mateo 28:20*, Jesús haya dicho: "…**he aquí yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo. Amén**". Y también haya dicho: "**Y yo rogaré al Padre, y os dará otro Consolador, para que esté con vosotros para siempre**" en *Juan 14:16*; no significa que si nos rebelamos contra Dios, seguiremos siendo bendecidos sin sufrir ningún tormento espiritual; ya que las promesas en ambos versículos son condicionales a nuestra obediencia. *Mateo 28:20* inicia diciendo: "**Enseñándoles que guarden todas las cosas que os he mandado**". Y *Juan 14:15* dice: "**Si me amáis, guardad mis mandamientos**".

El Espíritu Santo que mora en nosotros, es el primero que sufre nuestra rebeldía, por lo que debemos evitar: apagarlo (*1Tesalonicenses 5:19*); contristarlo (*Efesios 4:30*); encelarlo (*Santiago 4:5*); resistirlo (*Hechos 7:51*); y blasfemarlo (*Mateo 12:31*). Y según las Escrituras, estas cosas le suceden porque le damos lugar al diablo (*Efesios 4:27*). Y no es posible andarle dando lugar al diablo, sin sufrir tormento material, físico o espiritual.

Pero en esta lección queremos concentrarnos en el tormento espiritual, ya que hasta el cristiano más obediente, puede sufrir pérdidas materiales y falta de salud; pero no tormento espiritual.

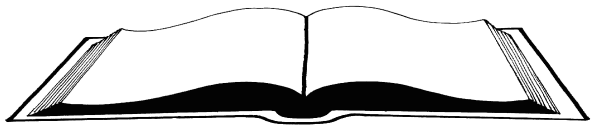

Ahora bien, no confundamos tormento espiritual con lucha espiritual. Una cosa es padecer aflicciones, pruebas, tribulaciones y hasta tentaciones como las padeció Cristo; pero sin pecado (*Hebreos 2:18 y 4:15*), y otra cosa es ser atormentado espiritualmente, por ceder al pecado; como lo que padecía Saúl, por terco, cabezón, testarudo y obstinado.

Así como existen pecados que pueden llevarte a la ruina económica y pecados que pueden destruir tu salud, de la misma manera existen pecados que te pueden robar tu paz interior. No estoy hablando de trastornos mentales ocasionados por factores físicos, sino de una tortura mental y un tormento espiritual que aún unos cristianos sufren por aferrarse a un pecado que Dios castiga.

## ¿Pudiera Dios permitir que un espíritu malo me atormente?

Primero que nada, hay que recordar que la razón por la que pudiera suceder esto, es porque nosotros mismos damos lugar a que esto suceda. *Efesios 4:27* dice: "**Ni deis lugar al diablo**". Y ¿qué crees que sucede por andarle dando lugar al diablo? El Espíritu Santo se contrista, por eso *Efesios 4:30* dice que no lo hagamos: "**Y no contristéis al Espíritu Santo de Dios, con el cual fuisteis sellados para el día de la redención**". ¡Imagínate! Hasta Ananías y Safira, que eran miembros de la iglesia, pusieron en su corazón un convenio fatal (*Hechos 5:4y9*), de tal manera que Satanás llenó sus corazones para que mintiesen al Espíritu Santo (*Hechos 5:3*) y acabaran muriendo por su pecado (*Hechos 5:10*). No por nada *Santiago 4:7* dice: "**Someteos, pues, a Dios; resistid al diablo, y huirá de vosotros**". Si en vez de resistir al diablo, permites que llene tu corazón; robará tu paz, matará tu gozo y destruirá tus deseos de vivir.

El gran contraste entre rendirnos a la voluntad del Señor y darle lugar al tentador, está prácticamente dicho en *Juan 10:10, donde* Jesús nos dice: "**El ladrón no viene sino para hurtar y matar y destruir; yo he venido para que tengan vida, y para que la tengan en abundancia**".

Uno puede imaginarse una variedad de pecados que pudieran atraer cualquier espíritu malo cuyo único objetivo es arruinar tu vida; pero otra vez, queremos saber específicamente si es posible que un espíritu malo pueda atormentar tu mente, por falta de obediencia a Dios. Y parece que la respuesta la da Jesús en *Mateo 18:23-35* que dice: "**23 Por lo cual el reino de los cielos es semejante a un rey que quiso hacer cuentas con sus siervos. 24 Y comenzando a hacer cuentas, le fue presentado uno que le debía diez mil talentos. 25 A éste, como no pudo pagar, ordenó su señor venderle, y a su mujer e hijos, y todo lo que tenía, para que se le pagase la deuda. 26 Entonces aquel siervo, postrado, le suplicaba, diciendo: Señor, ten paciencia conmigo, y yo te lo pagaré todo. 27 El señor de aquel siervo, movido a misericordia, le soltó y le perdonó la deuda. 28 Pero saliendo aquel siervo, halló a uno de sus consiervos, que le debía cien denarios; y asiendo de él, le ahogaba, diciendo: Págame lo que me debes. 29 Entonces su consiervo, postrándose a sus pies, le rogaba diciendo: Ten paciencia conmigo, y yo te lo pagaré todo. 30 Mas él no quiso, sino fue y le echó en la cárcel, hasta que pagase la deuda. 31 Viendo sus consiervos lo que pasaba, se entristecieron mucho, y fueron y refirieron a su señor todo lo que había pasado. 32 Entonces, llamándole su señor, le dijo: Siervo malvado, toda aquella deuda te perdoné, porque me rogaste. 33 ¿No debías tú**